

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4458** SEADI, S.L.

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 998/2007, ejecución 90/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Fabian Rodríguez García, contra Seadi S.L. se ha dictado auto de insolvencia en fecha 04/02/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Seadi, S.L. por importe de 4.576 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015401-1